



# ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES Y TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN DEL CAUCA ASOINCA

Personería Jurídica N° 039 julio de 1.939  
NIT: 800046359-9

La Junta Directiva Departamental de ASOINCA saluda a todos sus afiliados y pone en conocimiento orientaciones frente a la pasada audiencia de adjudicación de plazas en el marco de la convocatoria No. 357 de 2016 concurso de méritos para ingreso a la carrera docente, la cual invita a optimizar el proceso organizativo de la VIII Olimpiada deportiva, pedagógica y cultural del magisterio caucano, por ello solicita a las subdirectivas municipales y comités internos revisar novedades en los equipos conformados y entregar las mismas a la comisión de deporte, recreación y cultura. Plazo máximo: **Mayo 19 de 2018**

## **Criterios para participación:**

- Docente nuevo en el magisterio: La subdirectiva municipal debe revisar si hay cupo en los equipos conformados, de ser así, incluirlo. De no haber cupo, informar mediante oficio dirigido a comisión de deporte, recreación y cultura para determinar su posible inclusión en el deporte de conjunto y categoría solicitado por el docente nuevo.
- Docente trasladado por concurso: Participa en representación del municipio al que llega producto de la escogencia de la nueva plaza. La subdirectiva debe revisar el mismo proceso de cupo y solicitud del mismo ante la comisión.
- En el caso de quienes por producto del concurso quedan fuera del magisterio, no podrán participar en la olimpiada.

Correo electrónico de la comisión: [rcdasoinca@gmail.com](mailto:rcdasoinca@gmail.com)

Directivos departamentales responsables:

Oscar Restrepo Guerrero **3172954471** / Luis Grande Uribe **3226775661**

*“Hombre es algo más que ser torpemente vivo: es entender una misión, ennoblecerla y cumplirla” José Martí*

Calle 5ª N° 12-55 Barrio Valencia - Popayán – Cauca – Colombia  
Tel: 8 223507 fax: 8 244159 E-mail: [asoinca1@gmail.com](mailto:asoinca1@gmail.com)

[www.asoinca.com](http://www.asoinca.com)